***ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL***

***MIERCOLES 22 DE ABRIL DEL AÑO 2020.***

***14:00 HORAS.***

***I.-*** *LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*

***II.-*** *DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2020.*

***III.-*** *ASUNTOS EN CARTERA:*

1. *OFICIO NÚMERO 142 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.*
2. *CIRCULAR NÚMERO 008 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.*
3. *INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SOTUTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).*
4. *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA KATHIA MARÍA BOLIO PINELO. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).*
5. *INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE SESIONES FUERA DEL RECINTO POR CONTINGENCIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).*
6. *INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO Y DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE SESIONES FUERA DEL RECINTO POR CONTINGENCIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).*
7. *INICIATIVA DE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE LESIONES CAUSADAS A PERSONAL DE SALUD, EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. SE TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).*
8. *OFICIO NÚMERO DGOB/0188/2020, SUSCRITO POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL QUE SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE DESEMPEÑO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.*
9. *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE DECLARA EL 11 DE FEBRERO, COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA”.*
10. *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PROTOCOLOS ESCOLARES.*

***IV.-*** *ASUNTOS GENERALES.*

***V.-*** *CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y*

***VI.-*** *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*